



RESOLUCION R-N° 1415-09

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 30 DIC 2009

Expte. N° 906/06

VISTO la solicitud realizada por la Coordinadora de la Comisión de Estudio sobre Graduados, Ms. Liliana MENDOZA PONTIFFE, relacionada con la organización de actividades para egresados y alumnos avanzados de esta Universidad, en el marco del Proyecto "Los egresados en el sistema socio-productivo y la formación universitaria"; y

CONSIDERANDO:

QUE desde el año 2007 se vienen desarrollando Encuentros de dos (2) horas de duración con dichos egresados.

QUE se decidió transformarlos en cursos-talleres con diez (10) horas de duración, con el objetivo de posibilitar el desarrollo de competencias que complementen las adquiridas durante la realización de sus Carreras de Pregrado y Grado, y que faciliten la incorporación al mercado laboral.

QUE los cursos-talleres fueron incluidos dentro de un Programa de Capacitación para la Búsqueda Laboral que tendrá continuidad en el 2010.

QUE los responsables de dichas actividades cuyos nombres se adjuntan en el programa de actividades, son docentes de esta Universidad que por su trayectoria profesional, tienen dominio de los temas seleccionados.

QUE la participación en los mismos será gratuito y se prevé la realización de una encuesta final para evaluar cada curso-taller.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la realización de los siguientes cursos-talleres desarrollados en el marco del Proyecto "Los egresados en el sistema socio-productivo y la formación universitaria", entre los meses de septiembre y diciembre del presente año:

- EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES  
Responsable: Blanca JOJOT - DNI N° 14.069.870
- ESTRATEGIAS PARA LA BÚSQUEDA LABORAL  
Responsable: Mariela PÁEZ - DNI N° 14.069.870
- LA EXPRESIÓN CORPORAL COMO CLAVE PARA EL DESEMPEÑO LABORAL  
Responsable: Olga CHIABRANDO - DNI N° 16.836.932
- EXPRESIÓN ORAL SIGNIFICATIVA  
Responsable: Hemán VIAGGIO - DNI N° 10.112.732

*luby*



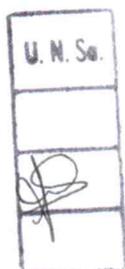
**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

Expte. N° 906/06

ARTICULO 2°.- Tener por declarados de Interés Universitario dichas actividades para egresados y alumnos avanzados de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Agradecer a los responsables de los cursos-talleres, por la colaboración brindada.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado. Secretarías del Consejo Superior y Académica, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a SECRETARÍA ACADÉMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



*Maria Celia Ilvento*  
Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
SECRETARIA ACADEMICA

*Stella Pérez de Bianchi*  
Dra. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N° 1415-09